

RAÚL PÉREZ NAVARRO*Declaración de Insolvencia*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento GUB 9999999/2007-ejecución 128 /2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Raúl Pérez Navarro por importe de 1.618,44 a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 13 de mayo de 2008.—Secretaría Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—31.349.

REALES DE GALICIA, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Padilla, 17, el día 27 de junio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Albella Amigo.—31.806.

REBECO 98, SICAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana número 21, 3.ª planta, el día 23 de Junio de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 24 de Junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—31.784.

RED PET IBERIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en Valencia, calle Cirilo Amorós, número 40, puerta 2, de Valencia, el día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si fuera precisa, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas e informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos pendientes de aprobación, así como obtener copia de dicho documentos.

Valencia, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Álvarez Alonso.—31.755.

REDOX, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Paseo Landabari, número 3 planta 1.ª, Edificio La Avanzada, Artaza Etxea, Leioa (Bizkaia), el día 25 de junio de 2008, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Leioa, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Inés Somovilla Peña.—31.824.

REGRU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Antonio Fernández Maiquez, administrador solidario de la mercantil Regru Sociedad Anónima, convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria para el día 27 de junio de 2008, a las 19,00 horas, y en segunda convocatoria el día 28 de junio, a las 19,00 horas, en el domicilio social c/ Gravina, núm. 7, de Sant Adrià del Besòs (Barcelona), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Sant Adrià del Besòs, 5 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Antonio Fernández Maiquez.—31.951.

RENTA CAPITAL 2004 LA MUELA, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas.*

El Consejo de Administración de Renta Capital 2004 La Muela SICAV S.A., en su sesión de 9 de mayo de 2008, ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, el día 27 de junio de 2008 a las quince horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para que resuelva sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Grano de Oro Manzano.—31.097.